



14/167.07
PS/mja

Se ha recibido en esta Subsecretaría documentación y escrito de Vd., en el que solicita el reconocimiento de interés sanitario para la **REUNIÓN ANUAL DE LA ASOCIACIÓN ARAGONESA DE ALERGOLOGÍA. "DEBATES SOBRE ALERGOLOGÍA"**, organizada por la Sociedad Aragonesa de Alergología (ALERGOARAGON), y a celebrar en Sallent de Gállego (Huesca) durante los días 8, 9 y 10 de febrero de 2015.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconoce como de interés sanitario la mencionada Reunión, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De acuerdo con el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante el órgano superior jerárquico en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

Madrid, a 21 de noviembre de 2014

LA SUBSECRETARIA

María Jesús Fralle Fabra

Dña. Diana López
Departamento de Congresos
Viajes El Corte Inglés, S.A.
Alberto Bosch, 13 – 1ª planta
28014 MADRID